2022
VIII EDICIÓN

REGLAMENTO 2022

EH MENDI ERRONKA 67 KM

VIII EDICIÓN

La prueba Euskal Herria Mendi Erronka (EHME) es una carrera de montaña de larga distancia, una “Ultra Trail”.

EHME, además de la mera carrera de montaña, es una iniciativa deportiva que tiene en su base otros objetivos, como la oficialidad de las Selecciones Vascas, el desarrollo de la comarca de Mendialdea-Aralar (Araitz-Betelu, Larraun-Lekunberri y Leitzaldea), incidir en la protección del medio ambiente y la promoción del euskera, entre otros.

1. ORGANIZACIÓN:

El Club Deportivo Euskal Herria Mendi Erronka (inscrita en el Registro de Entidades Deportivas con nº de CIF G71234975) organiza la carrera.

2. FECHA Y LUGAR:

La prueba se celebrará el día 4 de junio de 2022 a partir de las 08:00 de la mañana, con salida y llegada en la Plaza de Leitza. Quienes participen seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización. La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento y de la información publicada por la organización, a consultar en www.ehmendierronka.eus

3. RECORRIDO:

Esta carrera tiene 67 kms y 7.200m de desnivel acumulado, con salida y llegada en Leitza. Transcurre por Araitz-Betelu, Larraun y Lekunberri. Más detalladamente discurre por:

- Leitza
- Guratz
- Gorriti
- Arribe
- Irumugarrieta
- Albi
- Artxueta
- Iribasko Iturburua
- Alli
- Lekunberri
- Iontza
- Ireber
- Kornieta
- Leitza

Las mediciones no están homologadas.

4. PARTICIPACION:

Podrá participar toda persona atleta, montañera o deportista, federada o no federada, mayor de 18 años (el día de la prueba) que lo desee, siempre que se atenga a lo indicado en este reglamento. La organización recomienda a quienes participen someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba y deberán aceptar el riesgo derivado de la actividad deportiva.

5. MATERIAL OBLIGATORIO:

- Cortavientos.
- Gorra o buff.
- En caso de mala meteorología:
  - Chaqueta con capucha fabricada con una membrana que sea impermeable y transpirable, de manera que permita aguantar el posible mal tiempo en la montaña.
  - Pantalón o malla de carrera de piernas largas (por debajo de la rodilla). También se admitirá la combinación de una malla o pantalón corto con calcetines que cubran totalmente la pierna.
  - Segunda capa térmica.
  - Manta de térmica (mínimo 1,20 m x 1,20 m)
  - Guantes.
- Será obligatorio presentar todo el material obligatorio en la entrada del corralito y llevarlo durante todo el recorrido. Los controles de material se podrán hacer al 100% de quienes participen o aleatoriamente en cualquier punto del recorrido entre la salida y la llegada (incluidos). No llevarlo implica la descalificación inmediata de la carrera.
- Quien no presente el material obligatorio, no podrá tomar parte en la prueba.
- Quien no termine con el material obligatorio, se descalificará.

6. CATEGORIAS:

(Años cumplidos el día de la prueba)

- MASCULINA
  - Absoluta, mayores de 18 años.
  - Veteranos, mayores de 45 años.

- FEMENINA
  - Absoluta, mayores de 18 años.
  - Veteranas, mayores de 40 años

7. CAMPEONATOS:

- **CAMPEONATO INDIVIDUAL EHME**
  - Competición para todos los inscritos/as en la prueba.
  - Categoría femenina y masculina.
  - Categoría absoluta y veteranos/as

- **CAMPEONATO KILÓMETRO VERTICAL EHME**
  - Competición para todos los inscritos/as en la prueba.
  - Categoría femenina y masculina.
  - Categoría absoluta.
  - Competición referente al tramo Gaintza-Irumugarrieta.
  - Se deberá realizar el recorrido íntegro de la prueba EHME en al menos 12 horas.

- **CAMPEONATO CLUBS EHME**
  - Competición exclusiva para Clubs con licencia federativa en montaña y, por tanto, para deportistas con licencia federativa en montaña del año en curso.
  - Los Clubs estarán compuestos por lo menos por 4 componentes, siendo obligatorio como mínimo una chica.
  - Para la clasificación por Clubs, se valorarán los 4 mejores tiempos de cada Club, siempre incluyendo una chica. Se calculará la media de los 4 mejores tiempos, y el Club que lo haga en menor tiempo será el ganador
  - Se deberá realizar el recorrido íntegro de la prueba EHME en un tiempo máximo de 12 horas.

- **CAMPEONATO LOCAL EHME**
  - Competición exclusiva para deportistas empadronados en Leitza, Areso, Araitz, Betelu, Larraun y Lekunberri.
  - Categoría femenina y masculina.
  - Categoría absoluta.

8. PREMIOS:

Los premios no se podrán acumular.

CAMPEONATO INDIVIDUAL EHME

Categoría absoluta femenina y masculina

1º. Txapela, trofeo, 600 € en metálico y una cesta con productos locales.

2º. Trofeo y 400 € en metálico.

3º. Trofeo y 200 € en metálico.

Categoría veteranos femenina y masculina.

1º. Trofeo y cesta con productos locales.

2º. Trofeo.

3º. Trofeo.

CAMPEONATO KILOMETRO VERTICAL EHME

1º. Trofeo, una noche para 2 personas en Lopenea Hostal Rural. (estancia y desayuno. Validez: 3 meses) y una cesta con productos locales.

2º. Trofeo.

3º. Trofeo.

CAMPEONATO CLUBS EHME

1º. Txapela, trofeo y un fin de semana a media pensión para 12 personas en bungalows del Camping Aralar. Validez: se debe disfrutar en el año 2022

2º. Trofeo

3º. Trofeo

CAMPEONATO LOCAL EHME

1º. Trofeo, regalo valorado en 150 € de Leitza Kirolak y comida para dos personas en Musunzar Jatetxea

A la hora prevista por la organización, será obligatorio que las personas que completen el podio en las diferentes categorías estén presentes en la entrega de premios. Si no fuera así, salvo autorización de la organización, dicha persona será descalificada.

9. INSCRIPCIONES:

Hasta un máximo de 700 personas, por escrupuloso orden de inscripción.

Las inscripciones se harán vía Internet, a través de la página web oficial del evento, https//www.ehmendierronka.eus, mediante pago por tarjeta de crédito o débito, a partir del 1 de febrero del 2022, a las 10:00 h. Una vez hecha la inscripción, el plazo de pago expirará en 72 h. No habiéndose realizado el ingreso en dicho plazo, esta inscripción será anulada.

- Precios:

Fecha de inscripción	Precio	
	Federados (obligatorio en una modalidad que cubra las carreras de Montaña)	Resto
Desde 2022/02/01 hasta 2022/03/31	56 €	65 €
Desde 2022/04/01 hasta 2022/05/10	66 €	75 €

- Una vez realizada la inscripción, se devolverá el importe si quien participa decide no correr el día de la prueba del siguiente modo: Hasta las 23:59 del 17/04/2022 el 100 % del importe de inscripción. A partir de las 00:00 del 18/04/2022 NO se reembolsará ninguna cantidad fuera cual fuese el motivo.

- Toda anulación de una inscripción debe hacerse vía e-mail info@ehmendierronka.eus. Se deberá facilitar el número de referencia de la inscripción.

- En caso de completarse el cupo de la carrera, se creará una lista de espera que se utilizará para cubrir las bajas que puedan darse.

- La inscripción incluye:
    - Participación en la carrera
    - Seguro responsabilidad civil
    - Seguro de accidentes.
    - Asistencia médica en carrera
    - Avituallamientos
    - Servicio cronometraje mediante chip
    - Bolsa del corredor
    - Duchas. Quien participe podrá utilizar una zona de duchas en el polideportivo municipal, siendo necesario para su uso que lleven su propio material (jabón, toalla,...) y lleve puesta la pulsera.
    - Servicio de recuperación (con Fisioterapeutas).
    - Posibilidad de trasladar el material de quienes participen al punto de partida indicado por la organización, es decir, a Putzuzar.
    - Libro de ruta.
    - Servicios de transporte gratuito para los retirados/as para su desplazamiento a Leitza, desde los puntos indicados por la organización.
    - Comida popular al finalizar la prueba.

- La organización se reservará 50 dorsales.
- La organización tendrá derecho a publicar en los medios de comunicación e Internet los datos de quienes participen (nombre y apellidos, procedencia, categoría, número de dorsal, resultados…) así como las fotografías e imágenes tomadas en el transcurso de la carrera. Por consiguiente, registrarse en la prueba conlleva el consentimiento expreso y sin reservas para la utilización de dichos datos, fotografías e imágenes por parte de la organización, sin perjuicio de su derecho de oposición. Todos los datos y listas concernientes a quienes participen serán de consulta pública desde el momento que se realice el registro en la prueba.
- En el caso de que se realice la inscripción en nombre de terceras personas, bien sea mediante la plataforma bien por las pruebas deportivas gestionadas por ésta, quien realice la inscripción debe garantizar que cuenta con el consentimiento expreso previo de la persona interesada en los términos recogidos en las presentes condiciones legales.

10. SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderines y cintas de balizamiento bien visibles. Hay que seguir obligatoriamente el recorrido señalizado sin cortes, o atajos, porque el modificar el recorrido implicaría una degradación del medio ambiente o del entorno natural.

11. AVITUALLAMIENTOS:

Se dispondrá de 9 puntos de avituallamiento, más el de meta. En estos puntos productos energéticos e hidratantes.

AVITUALLAMIENTO	KM	TIPO
Pagozelai	9,6	Líquido
Gaintza	18,2	Completo
Unagako Putzua	24,8	Completo
Putzuzar	32,8	Completo
Iribasko iturburura	39,7	Líquido
Aralar kanpina	45,5	Completo
Iontza	54,5	Líquido
Idiazabal	59,5	Completo
Jaundegiko borda	64,6	Líquido
Leitza	67	Completo

Habrá numerosas papeleras/basureros en cada zona de avituallamiento, debiendo ser utilizadas reciclando correctamente.

12. AYUDA EXTERNA:

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba, excepto en los puntos dispuestos por la organización y auxilio (avituallamientos), de cualquier persona sea participante o no. No se admitirá el trabajo de liebre.

13. CONTROLES DE PASO:

Quienes participen deberán pasar obligatoriamente por los controles de paso. Los controles de paso estarán claramente visibles. Todos los controles de paso son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

La organización controlará el paso mediante chip facilitados por la misma. Quien participe deberá llevar el dorsal a la vista durante toda la carrera.

En los controles de paso habrá personal de la organización que velará por la seguridad de la prueba.

Los controles de paso serán los siguientes:

- Gaintza.
- Irumugarrieta.
- Putzuzar
- Lekunberri (Aralar kanpina)
- Ireber
- Leitza.

14. ABANDONOS Y RETORNO A LEITZA

Quienes abandonen la carrera y no hayan sufrido lesión alguna, dispondrán de puntos dónde retirarse.Dichos puntos son Gaintza, Putzuzar y Lekunberri. Por lo tanto, quienes así lo decidan deberán acudir a esos lugares, a la mayor brevedad, por su propio pie, para que se les pueda trasladar a Leitza.

15. PUESTO DE CONTROL Y LÍMITES HORARIOS:

El tiempo máximo de entrada en meta será de 13 horas.

PUESTO DE CONTROL	HORARIO LIMITE	Km
Gaintza	11:15	18,2
Putzuzar	14:00	27
Lekunberri (Aralar Kanpina)	16:30	45,5
Lekunberri (salida)	16:50	45,5

- En cualquier caso, la Organización tendrá la potestad para retirar de la prueba a quienes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que incurra en algunos de los siguientes supuestos:

    - Infringir las normas de la prueba.
    - Recibir ayuda (trabajo de liebre) por persona no inscrita o animal, tanto en el recorrido como en los puntos ajenos a recorrido.
    - No completar el recorrido marcado.
    - No llevar el dorsal reglamentario de forma bien visible.
    - Desatender las indicaciones de la organización.
    - Mantener una actitud poco deportiva hacia las demás personas participantes.
    - Cometer alguna infracción contra el medio ambiente (no reciclar o tirar basura al suelo)
- En el caso de participantes en la carrera con discapacidad estas limitaciones horarias serán más flexibles.

- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

En caso de que se modifiquen los límites horarios, quienes no puedan llegar a los nuevos límites horarios establecidos, quedarán fuera de carrera/control.

16. CRONOMETRAJE:

- El cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante chip, quienes ganen dispondrán de 30 minutos desde la publicación de clasificación provisional para realizar reclamaciones. Dichas listas se publicarán a las 19:00 de la tarde en el centro de cronometraje. A partir de las 19:30 se publicará la lista definitiva. Se dispondrá de 24 horas desde la publicación de las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.
- Las clasificaciones se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

17. ENTREGA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se efectuará en la plaza de Leitza, el día viernes 3 de junio de 2022, entre las 17:30 y las 20:00. Y el mismo día de la prueba entre las 06:00 y las 07:00 en el mismo lugar.

Detrás del dorsal: figurará el protocolo a seguir en caso de emergencia y los números telefónicos a los que se debe llamar en estos casos. También habrá un espacio para que quienes corran apunten datos relevantes para los equipos médicos en caso de emergencia o

de pérdida de consciencia, como pueden ser el grupo sanguíneo RH o si sufre de alergias, sida, epilepsia, diabetes, enfermedad celíaca... o cualquier otra enfermedad destacable.

Una vez identificada la persona participante, el personal de la entrega de bolsas, dorsales y chips colocará (in situ) una pulsera de identificación de un solo uso en la muñeca de ésta, que deberá llevar puesta durante toda la prueba, ya que confiere (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para quienes participan: zona salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos, recogida de bolsa de carrera, duchas, ... etc.

18. CONSIGNA:

Se ofrecerán dos servicios de consigna:

1. Consigna salida: La organización ofrecerá servicio de consigna a quienes participen en la zona de salida/meta.Servicio de consigna (para depositar la bolsa) estará en la primera planta del Ayuntamiento de Leitza y el servicio de consigna al finalizar la carrera (para recoger la bolsa) en el Polideportivo de Leitza.

2. Servicio de consigna en el recorrido: Estará situado en Putzuzar. Quien así lo desee, podrá depositar la bolsa en Aurrera K.E., para que la organización la pueda llevar a la mitad del recorrido. A continuación, la organización trasladará al polideportivo de Leitza las bolsas depositadas en Putzuzar.

Para identificar la bolsa se utilizará el número del dorsal y para retirar la bolsa se deberá presentar el dorsal.

El contenido de las bolsas no será verificado, por lo que no se aceptarán reclamaciones. Se recomienda no introducir ningún objeto de valor.

19. MEDIO AMBIENTE:

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por la que será obligatorio preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

- A tal efecto se colocarán contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.
- Es obligatorio llevar marcado con el número de dorsal todos los geles, barritas o elementos que puedan ser objeto de residuo, en los controles de material aleatorios se comprobará que esté debidamente marcado. Asimismo, durante la limpieza y des marcaje se comprobará los residuos encontrados pudiéndose tomar medidas a posteriori.
- Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental.

20. ASISTENCIA SANITARIA:

- La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para quienes tuvieran alguna necesidad excepcional.
- La organización ha suscrito para las personas inscritas un seguro de accidentes para deportes de riesgo. Por consiguiente, toda persona inscrita en la prueba da su consentimiento expreso a la organización para la cesión de sus datos a la entidad aseguradora con el fin de garantizar una asistencia adecuada en caso de accidente.

21. SEGURIDAD:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

El equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará que hayan pasado todas las personas participantes.

22. AUXILIO EN ACCIDENTES:

Quienes participan tienen la obligación de auxiliar en caso de accidente o de necesitar ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.

23. RESPONSABILIDAD:

La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia de la persona participante. Esta será responsable de todo perjuicio que puedan causarse a sí misma y a terceras personas.

24. DERECHOS DE IMAGEN:

Quienes participen autorizan a la organización y a quienes patrocinan a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.

25. ABANDONO DE LA CARRERA:

Salvo por lesión o accidente, no debe abandonar la prueba si no es en un puesto de control o avituallamiento. Quien haya decidido abandonar la prueba antes debe notificar obligatoriamente a quien tenga la responsabilidad del cierre de la prueba o a la organización, para que estos le desactiven el clip y le lleven de vuelta a Leitza.

Las personas participantes conservarán el dorsal para poder beneficiarse de los servicios ofrecidos por la organización (transporte, duchas, avituallamiento de llegada…).

Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente a una persona corredora u obligarla a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Quien estando participando avise al equipo médico, se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones. Los servicios sanitarios oficiales podrán, en cualquier caso:

- Eliminar de la carrera (invalidando el chip) a quien considere que no está en disposición de continuar la misma. (el chip será desactivado)
- Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquiera que consideren en peligro.
- Evacuar a un centro sanitario a cualquiera que consideren que por su estado es lo adecuado.

En caso de evacuación a un centro hospitalario, la persona evacuada deberá hacerse cargo de su vuelta.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puestos de control, se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate. A cada persona se le facilitarán dos números de teléfono (impresos en el dorsal) a los que podrá llamar en estos casos. Si por problemas de cobertura de la compañía telefónica no fuese posible hacer uso de estos números, se puede probar a utilizar el número gratuito de emergencia 112. La solidaridad y el respeto de quienes participen serán cruciales en este tipo de situaciones.

El regreso de las personas participantes se decidirá según quien tenga la responsabilidad de los puntos de control y de las siguientes normas:

- Quienes hayan abandonado la prueba en los puntos de avituallamiento o en las zonas de seguridad, igual que quienes no se hayan lesionado, habrán de acudir a los lugares arriba mencionados por su propio pie, lo antes posible.
- En los puestos en los que solo se pueda acceder en 4x4 y en los casos que no sea necesario servicio de socorro, decidirá la persona responsable de cada control el punto de regreso.
- Cuando se necesite interrumpir la carrera, en parte o en su totalidad, por climatología adversa, la organización garantizará el regreso de las personas que hayan sido retenidas, a la mayor brevedad posible.

Quienes, fuera cual fuese el motivo, abandonen la prueba y no acudan a los puntos de evacuación ni avisen a la persona responsable del puesto de control, ya no estarán bajo el control de la organización.

26. RECORRIDO ALTERNATIVO:

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente a quienes participen. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, éste se les comunicará en el punto de control oportuno.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases de la carrera o suspender ésta, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor.

En caso de anulación de una de las pruebas, por la razón que sea, que se decida 15 días antes de la salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe de dicho reembolso vendrá determinado para permitir a la organización hacer frente a los gastos fijos, no recuperables, según la fecha de la anulación. En caso de que esta anulación se realice menos de 15 días antes de la carrera, o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

27. MODIFICACIONES:

La organización puede modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. El hecho de realizar la inscripción, muestra la conformidad de la persona inscrita con este reglamento.

28. RESPONSABILIDADES

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan suceder tanto a las personas participantes, acompañantes, aficionadas como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización.

La persona inscrita en la EH mendi erronka entiende que participa en la competición voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

29. CLASIFICACIONES

Mientras transcurra la carrera, estarán disponibles las clasificaciones provisionales. Para ello la organización dispondrá un punto para proporcionar el tiempo real y la clasificación en los diferentes puntos de control, en la medida de lo posible.

30. RECLAMAC IONES

Las reclamaciones podrán presentarse a la organización solo por escrito. El plazo para realizarlas será de 24 horas, a partir del momento en que las clasificaciones provisionales se hayan publicado en la página Web. Tales reclamaciones y sus correspondientes resoluciones se harán públicas, en el plazo máximo de dos meses, una vez finalizada la carrera.

31. LIBRO DE RUTA

La semana anterior a la carrera se enviará a las personas inscriptas por e-mail el Libro de Ruta o manual. En dicho manual podrá encontrar información útil acerca de la carrera: puntos de paso, avituallamiento, servicio sanitario, Etc.

32. OBJETOS OLVIDADOS Y PERDIDOS

Una vez finalizada la EHME 2022 y hasta un periodo posterior de 15 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante los 15 días siguientes en el lugar y horario que se indicará la organización. Finalizado este plazo, la Organización no responderá a las peticiones de sus propietarios.

33. COVID-19

Las carreras a realizar en los años 2020 y 2021 tuvieron que ser suspendidas debido a la situación de confusión y anómala generada por la pandemia de Covid-19.

EHME 2022 llega reforzado y con ganas de volver a llevar a cabo la iniciativa con éxito. En cualquier caso, y dado que nuestra base es la seguridad de las personas que participan y de las voluntarias, queremos señalar que si el estado de salud volviera a empeorar la organización podría modificar la normativa publicada para adoptar las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias. Tampoco descartamos suspender la carrera si surgiera una situación de incertidumbre. Si esto ocurriera se devolvería a todos los/las corredores/as el 100% del dorsal.